



Bogotá D.C., 12 de Diciembre de 2022

Señor

ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE

Presidente

Senado de la República

Asunto: Proposición de Foro modalidad mixta.

Cordial saludo,

En nuestra calidad de senadoras solicitamos a la Honorable Plenaria del Senado de la República, aprobar la realización de un **Foro con el fin de escuchar a la comunidad del Magdalena y el Distrito de Santa Marta, así como a las autoridades e instituciones que hacen parte de la cadena y el desarrollo de la política territorial en relación a la problemática del Agua, desde su captación, potabilización, la gestión de aguas servidas y el manejo pluvial de las cuencas hidrográficas y escorrentías.** Este Foro, tiene como objetivo construir propuestas e impulsar soluciones para una mejor gestión hídrica; adaptando los modelos estructurales a los eventos del cambio climático y la gestión del riesgo, en el marco del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

La realización del foro sería en **modalidad mixta** y solicitamos a la honorable mesa directiva invitar a las siguientes instituciones:

1. Por parte del Distrito de Santa Marta:

- Alcaldía Distrital de Santa Marta - Virna Johnson
- Empresas Públicas de Santa Marta – ESSMAR E.S.P. – Agente Interventor Empresas Públicas de Medellín EPM.
- ATESA S.A. E.S.P. 2022 – Recolector de residuos sanitarios y áreas públicas.
- Departamento Administrativo Distrital para la Sostenibilidad Ambiental -DADSA

2. Por parte del Departamento del Magdalena:

- Gobernación del Magdalena
- Aguas del Magdalena S.A. E.S.P. – Gilma Escobar Ruiz
- Air-e S.A. E.S.P. – En calidad de prestadores del servicio de aseo en redes departamentales y gestión ambiental.
- Empresa Social del Estado Alejandro Próspero Reverend – Magdalena.
- Alcaldía Municipal de Ciénaga.
- Alcaldía Municipal de El Banco
- Alcaldía Municipal de Plato

3. Por parte del Gobierno:

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Ministerio de Vivienda



- Viceministerio de Agua y saneamiento básico

4. Por parte de las organizaciones autónomas:

- Corporación autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG
- Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios

5. Por parte de las instituciones académicas:

- Asociación Colombiana de Ingenieros
- Asociación Colombiana de Arquitectos
- Universidad de los Andes
- Universidad Nacional
- Universidad del Magdalena – Facultad de Ingeniería

6. Por parte de los colectivos y agrupaciones civiles:

- Colectivo Cultura Hídrica
- Fundación ProSierra
- Fondo de Agua Santa Marta y Ciénaga.
- Fundación Biológica Bachaqueros
- Plataforma Ambiental de Santa Marta
- Veeduría de Aguas Santa Marta.

Cordialmente,


ANGELICA LOZANO
Senadora de la República


ANA CAROLINA ESPINA JEREZ
Senadora de la República